



DECRETO DE ALCALDIA N° 24 / 2021.

ZAPALLAR,

23 NOV. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación de Alcalde Rol N° 299/2021 de fecha 25 de Junio de 2021 del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;
3. Decreto de Alcaldía N° 1.838/2021 de fecha 25 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia para los cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.
4. Decreto de Alcaldía N° 1753/2020 de fecha 19 de agosto de 2021, que establece el cuadro de subrogancia del Señor Alcalde en caso de ausencia.
5. Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N°1688/2021 de fecha 10 de agosto de 2021, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde".

CONSIDERANDO:

- Certificado Acuerdo N° 169/2021, emitido por el Secretario Municipal, en el que consta aprobación por parte de los señores Concejales de Modificación Presupuestaria N° 3-2021 Depto. de Salud, tomado en Sesión Ordinaria N° 13/2021 de fecha 08 de noviembre de 2021.
- Modificación Presupuestaria N°3-2021 Depto. de Salud presentada por el Contador del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

APRUEBASE Modificación Presupuestaria N° 3-2021 Depto. de Salud, según detalle de ingresos y gastos:

AUMENTO DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
115-05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	25.198
TOTAL		25.198

DISMINUCIÓN DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
TOTAL		-



AUMENTO DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	7.198
215-29-02	EDIFICIOS	18.000
215-29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	6.000
TOTAL		31.198

DISMINUCIÓN DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
215-29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.000
TOTAL		6.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde

C: Decretos / Modificaciones Presupuestarias

DISTRIBUCION:

- 1.- Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones.
- 2.- Depto. de Salud.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Contraloría Regional de Valparaíso.
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal.



SEC / BUC / pfc